

-.DECRETO N° 039/2026.-

VISTO: La Sanción por parte del Honorable Concejo Deliberante del proyecto de Ordenanza por el cual se aprueba la Escala Salarial correspondiente al mes de febrero de 2026, en el que se otorga un aumento del 2.9% NR y se autoriza el pago dos cuotas, en el mes de febrero y marzo de 2026, para todo el personal permanente, contratado y autoridades superiores, que prestaron servicio efectivo en el municipio en el año 2025, y;

ATENTO A TODO ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE FREYRE

EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE

DECRETA:

Artículo 1°: **PROMULGAR** la Ordenanza N° 2058/2026 sobre lo mencionado en el Visto del presente Decreto, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en sesión ordinaria de fecha 26 de febrero de 2026.....

Artículo 2°: **PROTOCOLICESE**, dese al Registro Municipal, comuníquese, cumplimentado archívese.....

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

FREYRE, 27 de febrero de 2.026.-.-.